

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de El Viso

Núm. 201/2020

Expediente nº 380/2019.

Anuncio de Aprobación Definitiva para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto.

Asunto: Presupuesto General de la Corporación Ejercicio 2020.

Fecha de Iniciación: 4 de diciembre de 2019.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2020 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal Funcionario y Laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, aprobado inicialmente por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión ordinaria celebrada el veinte de diciembre de dos mil diecinueve, publicada la misma en el Boletín Oficial de la Provincia nº 245 de treinta de diciembre de dos mil diecinueve, se publica el resumen del mismo por capítulos:

### ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.617.951,79 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.155.906,07 €

CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	851.806,07 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.251.500,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	52.600,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	1.462.045,72 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	1.425.045,72 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	37.000,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.617.951,79 €</b>

### ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.617.951,79 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	2.895.853,22 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	840.584,00 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	28.822,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	230.910,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.732.737,22 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	62.800,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	722.098,57 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	2,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	722.096,57 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.617.951,79 €</b>

### PLANTILLA DE PERSONAL

#### A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación del Puesto de Trabajo	Calificación	Retribuciones Básicas	Complemento destino Nivel	Cuantía	Complementos Específico 14 Productividad 12	Nº de puestos de trabajo de idéntica clasificación y retribución	Total Anual
Secretaría-Interv.	A1	23.016,96	28	10.840,12	16.958,65	1	50.815,73
Auxiliar Admtvo.	C2	13.213,08	18	5.141,42	5.576,39	2	47.861,78
Policía Local	C1	16.341,14/15.863,05	19	5.433,95	3.330,84/ 3.554,96	2	49.957,89
Policía Local	C1	11.632,94	19	5.433,95	3.330,84	1	20.397,73

#### B) PERSONAL LABORAL FIJO

Puesto de Trabajo	Clasificación laboral	Total retribuciones del puesto de trabajo anterior	Nº de puestos de trabajo de igual clasificación y retribución	Total General Anual
<b>FIJOS:</b>				
Servicios Múltiples.	Oficial		1	17.616,67
Servicios Múltiples – Parques y Jardines	Oficial		1	14.661,58
Servicios Múltiples	Oficial		1	20.891,26
Servicio Gestión Nóminas			1	24.081,49
Servicio Mant. Biblioteca			1	19.300,78
Servicio Gestión Padrones			1	24.938,22

#### C) PERSONAL EVENTUAL

Cometido Condiciones específicas exigidas

### RESUMEN

Funcionarios	6
Laborales	6
Eventual	0
<b>TOTAL PLANTILLA</b>	<b>12</b>

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y

causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real

Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En El Viso, a 23 de enero de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Díaz Caballero.

---